

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil. Martes 12 de Mayo del 2020

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO**

Ciudad.

Señores Accionistas:

Me complace informales sobre la base de la revisión efectuada de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal del 2019 de la compañía "RODI-GRAF CORPORATION S.A." debo indicar que es mi responsabilidad emitir un informe sobre los indicados Estados Financieros.

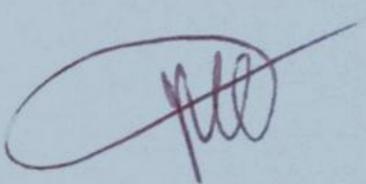
La revisión fue efectuada sobre la base de pruebas y de los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Ecuador. Normas (NIIF) y Leyes vigentes en el Ecuador. Cada una de las cifras de los Estados Financieros del 2019 están con su respectivo respaldo siendo confiables y cumpliendo con las normas y leyes vigentes, laborables, fiscales, municipales y otras.

Y de acuerdo con lo que dispone en el Art. 321 de la Ley de Compañías resaltamos lo siguiente:

1. No ha existido limitación alguna por parte de los administradores de la revisión de los libros de contabilidad.
2. La correspondencia, los libros de contabilidad, El acta de la Junta General de Accionista se llevan acorde a las disposiciones legales.
3. Los Estados Financieros reflejan la real situación económica de la empresa tal como lo indica el gerente general en su informe.

Sin otro particular doy por concluido mi informe.

Atte.



Comisario